



Proyecto elaborado para:

CP. RESIDENCIAL LA MIRADA II 2º FASE

Presentado por:

RED GLOBAL DE MEDIACION, S.L.

TOMADOR

Nombre y Apellidos:	CP. RESIDENCIAL LA MIRADA II 2º FASE	NIF/CIF:	H92992544
Domicilio:	CL BONSAI 2		
Población:	MIJAS COSTA (MALAGA)	C.P.:	29649
Telf:			

FECHA DE EFECTO DEL SEGURO Y DURACIÓN

Efecto:	12 horas del 23/07/2026
Duración del Seguro	ANUAL RENOVABLE
Vencimiento:	12 horas del 23/07/2027

ASEGURADO

Nombre y Apellidos:	CP. RESIDENCIAL LA MIRADA II 2º FASE	NIF/CIF:	H92992544
Domicilio:	CL BONSAI 2		
Población:	MIJAS COSTA (MALAGA)	C.P.:	29649
Telf:	- / -		

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

El Tomador o el Asegurado ha declarado que el riesgo asegurado reúne las siguientes características, las cuales han constituido la base para establecer el precio del seguro.

Situación del Riesgo

Situación: CL BONSAI 2 - MIJAS COSTA (MALAGA)
Código Postal: 29649
Ubicación: NUCLEO URBANO

Descripción del Riesgo

Año de Construcción:	2008	Año Reforma total conducciones de agua comunes o generales:	
Total plantas (incluido sótanos):	5	Número de sótanos:	1
		Total viviendas, oficinas y locales:	100

Superficies (M2 construidos)

- Viviendas (pisos):	14.136	- Garajes privados:	1.000
- Viviendas unifamiliares:	0	- Trasteros:	678
- Oficinas:	0	- Discotecas, bingos, cines, teatros, salas de fiesta o similares:	0
- Locales comerciales:	0	- Instalaciones deportivas, recreativas o culturales:	500
		- Jardines y arboleda:	2.000

Otras Características del Riesgo

Propiedad única:	NO	
Mancomunidad de comunidades:	NO	
Clase Construcción:	Sólida	
Ocupación:	Igual o mayor 50%	
Apartahotel y/o Alquileres turísticos:	NO	
Edificación histórica o artística:	NO	
Existen piscinas:	SI	Situación en el ático: NO
Superficie de Lunas:	Menor o igual 40%	
Agravaciones del riesgo:	NO	
Garajes Excluidos:	NO	
Empleados (RC patronal y Accidentes):		

Medidas de Protección contra Robo

Zonas comunes cerradas y con acceso controlado:	NO
Vigilancia permanente con empresa de seguridad:	NO

SUMAS ASEGURADAS

CONTINENTE VALOR TOTAL	14.714.011 €
CONTENIDO COMUNITARIO:	22.000 €

COBERTURA Y GARANTÍAS SOLICITADAS

	CONTINENTE	CONTENIDO Comunitario
INCENDIO Y COMPLEMENTARIOS:	14.714.011 €	22.000 €
- Incendio		
- Explosión, autoexplosión, implosión		
- Caída del rayo		
- Gastos		
- Gastos de demolición y desescombro		
- Gastos aplicación de medidas adoptadas por la Autoridad		
- Gastos de Salvamento		
EXTENSIÓN DE GARANTÍAS:	14.714.011 €	22.000 €
- Lluvia, viento, pedrisco y nieve		
- Inundación		
- Humo		
- Impacto		
- Derrame accidental de líquidos		
- Derrame o escape accidental de instalaciones Automáticas de extinción de incendios		
- Gastos de desembarre y extracción de lodos		
- Acciones tumultuarias y huelgas		
- Actos vandálicos o malintencionados		
GASTOS PERITACIÓN SINIESTROS AMPARADOS POR EL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	Incluido	
REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS (PRIMER RIESGO)	1.200 €	
DAÑOS ELÉCTRICOS A ELEMENTOS COMUNES	14.714.011 €	22.000 €
ROTURAS DE ELEMENTOS COMUNES	14.714.011 €	22.000 €
ROBO, DAÑOS POR ROBO, EXPOLIACIÓN, HURTO A ELEMENTOS COMUNES		
- Daños al Continente por Robo o intento	14.714.011 €	
- De cerraduras y llaves (primer riesgo)	600 €	
- Contenido comunitario		22.000 €
- Hurto (primer riesgo)		150 €
REPLANTACIÓN DE ARBOLEDA Y JARDINES (PRIMER RIESGO)	6.000 €/ siniestro/año	
- Daños por árbol / arbusto	1.500 €	
- Retirada de árboles	1.000 €	
RUINA TOTAL	14.714.011 €	
DAÑOS POR AGUA DE LOS ELEMENTOS COMUNES	14.714.011 €	22.000 €
- Gastos de localización y cerramiento	Incluido	
- Gastos para el desatasco de conducciones comunitarias, aunque no haya causado daños	Hasta 600 € por acción de desatasco. Máx. 2 servicios al año.	
- Reparación y/o sustitución (primer riesgo)	Hasta 750 €	
- Reparación y sustitución de tubería vista sin que haya causado daños	Hasta 300 €	
- Exceso de consumo de agua	Hasta 2.000€/ siniestro/año	
- Heladas	Excluido	
INHABITABILIDAD DEL EDIFICIO O PÉRDIDA DE ALQUILERES	Hasta 12 meses, máximo 300.000€/ siniestro/año	
- Alojamiento en hotel	Hasta 10 días, máximo 15.000 €	
- Alquiler de vivienda, local o garaje.	Hasta 12 Meses, Máximo 6.000 € / vivienda local o garaje.	
DAÑOS ESTÉTICOS DE ELEMENTOS COMUNES (PRIMER RIESGO)	3.000 €	
AVERÍA DE MAQUINARIA (PRIMER RIESGO)		
- Daños materiales	10.000 €	
- Gastos	1.000 €	
- Franquicia: 100€		

COBERTURA Y GARANTÍAS SOLICITADAS

ROBO Y DESPERFECTOS DE ELEMENTOS PRIVATIVOS	14.714.011 €	
RESPONSABILIDAD CIVIL	600.000 €/Siniestro/Año (límite conjunto para todas las coberturas de Responsabilidad civil)	
- Límite víctima	100.000 €	
Derivada de daños por agua. Elementos comunes	300.000 €/Siniestro	
De la Junta Rectora	30.000 €/siniestro	
Por contaminación accidental	150.000 €/siniestro	
RECLAMACIÓN DE DAÑOS	6.000 €/Siniestro	
PROTECCIÓN JURÍDICA	Hasta 6.000€/Siniestro; 3.000€/Siniestro libre elección de abogado y procurador	
ASESORÍA JURÍDICA TELEFÓNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL (INCLUIDO ASESORAMIENTO ITE)	Incluido	
SERVIEDIFICIOS	Incluido	
BRICOMUNIDAD	Incluido	
CONTROL DE PLAGAS	Incluido	
CLAUSULA DE INDEMNIZACIÓN POR EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	Incluida por dicho organismo	

IMPORTE DEL SEGURO

Forma de Pago: Anual

Periodo: Del 23 de Julio de 2026 al 23 de Julio de 2027

Prima Total: 6.497,79 €

LISTADO DE CLAUSULAS ESPECIFICAS APLICABLES

831100 APARTAHOTEL Y/O ALQUILER TURISTICO

831102 EDIFICIO OCUPADO

831114 AGRAVACIONES DEL RIESGO

REALE SEGUROS GENERALES, S.A. se reserva el derecho de aceptación y/o rechazo parcial, que quedará condicionado a la información sobre el Asegurado contenida en la solicitud de seguro correspondiente, debidamente cumplimentada.

El presente Presupuesto Informativo no constituye PROPUESTA DE SEGURO, a efectos del artículo 6, párrafo primero, de la Ley 50/80, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y tiene una validez de 60 días a contar desde su fecha de emisión: 18-06-2026.

Para más información, puede consultar si lo desea la nota informativa previa a la contratación en nuestra página web www.reale.es dentro del apartado destinado al seguro de Edificios.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, la información básica y esencial que debes conocer sobre el tratamiento que hacemos en Reale sobre tus datos. Te recomendamos visites nuestra página web y leas nuestra Política completa para conocer en detalle cómo trataremos tus datos.

Si tienes alguna consulta, escríbenos a dpo@reale.es y trataremos de resolver todas tus dudas.

1. RESPONSABLE

REALE SEGUROS GENERALES, S.A. (RSG) o REALE VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS (RV), según el producto sobre el que hayas solicitado precio o finalmente hayas decidido contratar.

2. FINALIDAD Y LEGITIMACIÓN

Los datos que nos has facilitado serán utilizados por RSG o RV, según corresponda, para:

(1) la gestión del proyecto, solicitud o tarificación del seguro solicitado, así como la formalización y gestión del seguro si lo decides contratar. Legitimación: ejecución del contrato.

(2) la comunicación de los datos a otras aseguradoras o reaseguradoras, así como al corredor de seguros que haya intermediado la póliza. Legitimación: ejecución del contrato.

(3) el cumplimiento de nuestras obligaciones legales como aseguradora, principalmente para la selección del riesgo que se desea asegurar, o la prevención de blanqueo de capitales para RV, entre otras. Legitimación: obligación legal.

(4) la prevención del fraude, impagos y suplantación de identidad (incluyendo la elaboración de perfiles); Legitimación: interés legítimo.

(5) la elaboración de estudios estadísticos y desarrollo de nuevos productos y servicios previo proceso de anonimización de tus datos. Legitimación: interés legítimo.

(6) la realización de actividades de fidelización y encuestas de opinión. Legitimación: interés legítimo.

Con carácter conjunto entre RSG y RV como corresponsables para:

(7) gestionar centralizadamente tus datos y proporcionarte un servicio más inmediato y completo en todas nuestras sucursales. Legitimación: interés legítimo.

(8) enviarte comunicaciones comerciales de productos propios y similares a los previamente contratados, por cualquier medio mientras seas cliente (incluye la elaboración de perfiles "básicos"). Si tu seguro ha sido intermediado por un Corredor o un Operador de Banca Seguros sólo trataremos tus datos para esta finalidad si previamente tu Corredor de seguros/ Operador nos autoriza para cada acción. Legitimación: interés legítimo.

3. DESTINATARIOS

(1) A otras entidades del Grupo Reale para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y la gestión centralizada del servicio.

(2) A entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.

(3) A entidades y organismos, públicos o privados, que intervengan en la gestión del contrato de seguro, aseguradoras y reaseguradoras, intervinientes en la gestión de la póliza que actúan como encargados, así como fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reguladores u órganos gubernamentales.

(4) Al corredor o correduría de seguro que haya intermediado tu póliza.

(5) A ficheros comunes de solvencia relativos al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias.

(6) A ficheros comunes para la prevención del fraude y detección, según corresponda por el seguro suscrito.

(7) Al Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA).

4. DERECHOS

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento, así como revocar tu consentimiento en cualquier momento, dirigiéndote a tu Aseguradora o a cualquiera de los responsables en relación con los tratamientos realizados conjuntamente, a través del correo protecciondedatos@reale.es.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

Te recomendamos consultes información completa y detallada sobre el tratamiento de tus datos en www.reale.es/es/politica-de-privacidad, escaneando el código QR o poniéndote en contacto con nosotros en el 900 101 480 para que te la remitamos por el medio que prefieras.

Nos comunicaremos contigo a través de cualquier medio (incluyendo Whatsapp) cuando sea necesario para alguna de las finalidades descritas anteriormente. Si no quieres recibir comunicaciones por algún medio en concreto, ponte en contacto con nosotros para registrar tus preferencias.

Cláusula Mod.103 1.0

